

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LA RESERVA FORESTAL (REFOREST) S.A., CELEBRADA EL
DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **LA RESERVA FORESTAL (REFOREST) S.A.:** *El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de siete mil seiscientos cincuenta (7,650) acciones; la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil ciento dieciséis (8,116) acciones; la señora **BETTY MARÍA BARCOS MANZUR**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones; la compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil cuatrocientos ochenta y uno (3,481) acciones; el **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil setecientos (2,700) acciones; la compañía **HOOVEN PROPERTIES INC.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2,070) acciones; la compañía **STANFORD ASSETS S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2,070) acciones; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil treinta y tres (8,033) acciones; la compañía **AVISAN CIA. LTDA.**, debidamente representada*



por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil (2,000) acciones; la señora **GINES ARROYO GARCIA**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil novecientas (1,900) acciones; la compañía **LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de novecientas sesenta y siete (967) acciones; el señor **MARC DALMAU FIGUERAS**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1,000) acciones; la señora **PRADO DEL HOYO SALCEDO**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; el señor **ÁNGEL LUIS HERRERA BELLIDO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento noventa (190) acciones; el señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento ochenta (180) acciones; el señor **CARLOS MUR RIOJA**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento treinta (130) acciones; la señorita **EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el señor **JORGE EDUARDO MORALES TELLO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta (80) acciones; la señora **MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ VIDAL**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de setenta (70) acciones; y, la señora **MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus

4

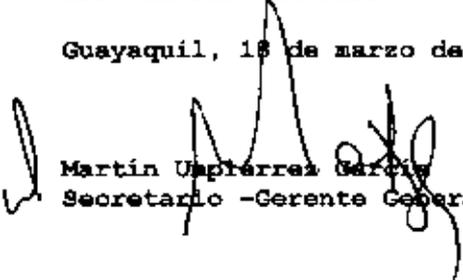
*proprios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario, como invitado especial.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 46.708, publicada el viernes 08 de marzo de 2013.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA RESERVA FORESTAL (REFOREST) S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía LA RESERVA FORESTAL (REFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 18 de marzo del 2013, a las 14h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos; 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012; 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2013; 5.- Designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de dos años; y, 6.- Fijar la remuneración del Comisario de la Compañía.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, del piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- Guayaquil, Marzo 8 de 2013.- p. LA RESERVA FORESTAL (REFOREST) S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo.- Leídos que*

fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, durante el periodo a tratar no se produjeron utilidades líquidas, por lo que no existe nada que resolver en este punto.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2013.- El señor Presidente propone se designe a la compañía *Deloitte & Touche* como firma auditora para el ejercicio económico del 2013, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas.- A continuación, y con objeto del **quinto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala designe al Comisario, y para ello el Presidente mociona al ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido y con objeto del **sexto y último punto del orden del día**, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente.- La

Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando fijada la retribución del Comisario de la compañía en la suma de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América más lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado pagaderos anualmente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las catorce horas cuarenta y seis minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 18 de marzo de 2013


Martín Umpiérrez García
Secretario -Gerente General

